@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

ANEXO NRO. 5
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS N°297 -2025

Señor:
EL BOOM AGENCIA DE COMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S
PROPONENTE
NIT. 901438330-5
CRISTIAN ANDRES SALAS MOSQUERA
Representante legal
C.C. Nro. 1.028.027.267
Dirección: Carrera 94 – N°94- 17
Barrio: Pueblo nuevo
Celular:3052938979
Correo electrónico: elboomdeuraba@gmail.com
Ciudad: Apartadó – Antioquia

Referencia: Aceptación de propuesta

Respetado proponente:

Le comunico que este despacho acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía Nro. **018** de **2025**, cuyo objeto es el: **PUBLICACIÓN PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APARTADO A TRAVÉS DE UN MEDIO MASIVO, REGIONAL DIGITAL.** con las siguientes condiciones:

TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD PESO	CANTIDAD	TOTAL
PUBLICACIÓN	**Divulgación de contenido por medio de las redes sociales**	**unidad**	**$ 325.000**	**5**	**$1'625.000**
	Acompañamiento periodístico según su asignación	**unidad**	**$ 550.000**	**7**	**$3'850.000**
	Difusión de piezas asignación	**unidad**	**$ 250.000**	**6**	**$1'500.000**
	Transmisiones en vivo con el alcalde de Apartadó	**unidad**	**$1'500.000**	**6**	**$9'000.000**

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

SC 1712-1

| www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado

	Cubrimiento fotográfico y audio visual en las visitas del alcalde en los diferentes sectores del municipio	**unidad**	**$1'117.857**	**7**	**$7'825.000**
	Entrevistas presenciales con el alcalde de Apartadó	**unidad**	**$2'000.000**	**4**	**$8'000.000**
	Difusión en el informativopiezas gráficas o videos	**unidad**	**$ 300.000**	**32**	**$9'600.000**
	Difusión de piezas gráficas institucionales en la web	**unidad**	**$ 800.000**	**7**	**$5'600.000**
	Difusión de contenido en el canal de WhatsApp	**unidad**	**$ 200.000**	**15**	**$3'000.000**
			TOTAL		**$50'000.000**

TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Publicaciones en redes sociales	Apoyo en las redes del periódico, con la publicación de productos audiovisuales.	**Mensual**	**indeterminada**

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y CONTRATANTE: GENERALES:

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado.
2. Solicitar al Municipio la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
3. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución el objeto contractual.
4. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio para el efecto.
5. Aportar copia de ultima planilla de pago de la seguridad social y parafiscales.

ESPECÍFICAS:

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

SC 1712-1

1. Prestar un servicio de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones técnicas exigidas.
2. Brindar acompañamiento en las actividades de difusión y en los programas de las diferentes dependencias de la entidad.
3. Emitir a través de la página de Facebook 10 videos Institucionales mensuales.
4. Publicar a través de la página de Facebook imágenes institucionales como Ecard, fotografías y otras con características similares (Cantidad 10) mensuales.
5. Publicar a través de la página WEB artículos con noticias relevantes de la Administración Municipal de la Alcaldía de Apartadó (cantidad 10) mensuales, destacado en home (Incluye Difusión de enlace en Facebook.
6. Realizar Transmisión en vivo de cinco (8) eventos Institucionales mensuales, (transmisión de 30 minutos, publicación cruzada con la página de Facebook de la Administración Municipal de la Alcaldía de Apartadó.
7. Atender las observaciones y requerimiento que realice el supervisor del contrato.
8. Divulgación de contenidos fotográficos por medio de redes sociales (8) publicaciones mensuales.
9. Acompañamiento periodístico (6) publicaciones mensuales.
10. Realizar (35) difusiones de piezas diseñadas por el Boom mensuales.
11. Difusión en el informativo formato video (8) publicaciones mensuales.
12. Difusión de contenido en canal de WhatsApp (20) publicaciones mensuales.

2.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

Adicionalmente a las obligaciones propias de la esencia y naturaleza de este tipo de contrato, el CONTRATANTE se obliga a las siguientes:

1. Pagar en la forma establecida en la cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el contratista, para lo cual se deberá observar el procedimiento establecido internamente por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Apartadó.
2. Impartir instrucciones para la adecuada prestación del objeto contratado.
3. Ejercer la supervisión del contrato a celebrar.
4. Suministrar al contratista en forma oportuna la información necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto a contratar.
5. Resolver las peticiones presentadas en los términos consagrados por la Ley.
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato a suscribir y en las demás normas concordantes y aplicables al mismo.

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO:

El presupuesto oficial que la Entidad territorial destina para esta compraventa es por valor de: **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($50.000.000).**

Los pagos del contrato se financiarán con cargo a los rubros presupuestales Nros.

NRO. DE RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.008.06.02	Servicios de comunicaciones administración municipal	**$50'000.000**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**0794** de 21 de marzo de 2025	

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

| @alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co
SC 1712-1

Número del Radicado del Proyecto	**Nro. 2025050450001**
Nombre del Proyecto	**FORTALECIMIENTO DE UN GOBIERNO UNIDOS POR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA DE CARA AL CIUDADANO, EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ**

QUINTA: FORMA DE PAGO:

El Municipio de Apartadó pagará al proponente con el cual suscriba el contrato de la siguiente manera: contra facturación, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, acta de pago, informe de seguimiento de supervisión, acta de terminación, acta de liquidación.

Parágrafo primero: Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Apartado, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

Parágrafo segundo: Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de Aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral.

SEXTA: PLAZO:

El contrato tendrá un término de ejecución **CINCO (5) MESES**, contado este tiempo desde la suscripción del acta de inicio del contrato.

SÉPTIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN:

El servicio se prestará en Apartadó, por ello para todos los efectos del contrato resultante el domicilio será el municipio de Apartadó.

OCTAVA: SUPERVISIÓN:

El Municipio de Apartadó, verificará el cumplimiento y calidad de los compromisos y la supervisión, vigilancia y cumplimiento del contrato estará a cargo de la **OFICINA DE COMUNICACIONES - DESPACHO ALCALDE.**

NOVENA: GARANTÍAS:

Por su parte, las obligaciones que se generan en la ejecución del contrato estarán cubiertas por la garantía única que exigen la normatividad vigente, con las siguientes características:

- **CUMPLIMIENTO:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (04) meses más.

La anterior garantía deberá ser otorgada por compañías de seguros debidamente autorizadas para funcionar en el territorio nacional y las cauciones deberán constituirse a favor del MUNICIPIO DE APARTADO.

La custodia de las pólizas que garanticen los contratos corresponde al MUNICIPIO.

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

| www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado

EL CONTRATISTA tendrá un plazo máximo de Un (01) días hábil después de la firma del contrato, para suscribir y publicar en el SECOP II la póliza señalada anteriormente.

DECIMA: CLAUSULA DE INDEMNIDAD:

EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato.

Debe tener Usted en cuenta que para todos los efectos legales la Aceptación de la Oferta, junto con la Propuesta constituyen el contrato.

Para constancia se firma en Apartadó- Antioquia, a los dos (02) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025)

SARA MORENO GONALES
Alcaldesa Municipal Encargada

Proyectó: María Alejandra Bedoya Puerta
Apoyo jurídico en contratación

Revisó: Resurrección Manzano
Jefe Oficina Jurídica.

ALCALDÍA DE APARTADÓ

@alcaldíadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal | Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
SC 1712-1